

D.N.I.	Granada,	GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN 231
Apellido 1		
Apellido 2		Facultad de Comunicación y Documentación
Nombre	Firma	Curso 2020-2021

**ANTES DE RELLENAR EL IMPRESO LEA LAS INSTRUCCIONES AL DORSO
COMPRUEBE QUE LOS CÓDIGOS DE ASIGNATURAS SEÑALADOS EN ESTE IMPRESO COINCIDEN CON LOS QUE SE RELACIONAN EN LA CARTA DE PAGO**

Plan de estudios publicado en BOE nº 43, de 19 de febrero de 2011

Cur.	Cód.	Asignatura	Mat.	Tipo	Conv.	Créd. ECTS
1º	11	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	T	S	1	6
	12	MARCO JURÍDICO DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN	T	S	1	6
	13	HISTORIA DE LA ESCRITURA Y DE LOS DOCUMENTOS	T	S	1	6
	14	INTRODUCCIÓN A LA INFORMACIÓN Y A LA DOCUMENTACIÓN	T	S	1	6
	15	FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA	T	S	1	6
	16	DOCUMENTACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	T	S	2	6
	27	INGLÉS	T	S	2	6
	18	ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN	B	S	2	6
	19	INFORMACIÓN Y REFERENCIA	B	S	2	6
	1A	ANÁLISIS DE CONTENIDO	B	S	2	6
2º	21	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	T	S	1	6
	22	PLANIFICACIÓN DE UNIDADES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	B	S	1	6
	23	CATALOGACIÓN DESCRIPTIVA	B	S	1	6
	24	SISTEMAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO I	B	S	1	6
	25	TRATAMIENTO DE FONDOS DE ARCHIVO	B	S	1	6
	26	ESTADÍSTICA	T	S	2	6
	17	BASES DE DATOS	T	S	2	6
	28	GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN	B	S	2	6
	29	SISTEMAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO II	B	S	2	6
	2A	NORMALIZACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	B	S	2	6
3º	31	RECURSOS DE INFORMACIÓN	B	S	1	6
	32	GESTIÓN DE DOCUMENTOS	B	S	1	6
	33	SISTEMAS INFORMÁTICOS	B	S	1	6
	34	SISTEMAS AUTOMATIZADOS EN UNIDADES DE INFORMACIÓN	B	S	1	6
	35	BIBLIOMETRÍA	B	S	1	6
	36	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	B	S	2	6
	37	ARCHIVOS ELECTRÓNICOS	B	S	2	6
	38	DOCUMENTACIÓN DIGITAL	B	S	2	6
4º	41	TÉCNICAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	B	S	1	6
	42	TECNOLOGÍAS WEB PARA SERVICIOS DE INFORMACIÓN	B	S	1	6
	43	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	B	S	1	6
	88	PRÁCTICAS EXTERNAS	B	S	2	12
	99	TRABAJO FIN DE GRADO	B	S	2	6

OPTATIVAS

	Cód.	Asignatura	Curso*	Mat.	Tipo	Conv.	Créd. ECTS
OPTATIVAS	MENCIÓN "GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EMPRESAS"						
	MS	DISEÑO DE SISTEMAS DE DOCUMENTACIÓN PARA EMPRESAS	3	P	S	2	6
	M7	ANÁLISIS Y EVAL. SISTEMAS DE DOCUMENTACIÓN PARA EMPRESAS	4	P	S	1	6
	M9	VIGILANCIA TECNOLÓGICA E INTELIGENCIA COMPETITIVA	4	P	S	1	6
	MB	APLICACIONES PARA SISTEMAS DE DOCUMENTACIÓN PARA EMPRESAS	4	P	S	2	6
	MENCIÓN "ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y DOCUMENTACIÓN"						
	M8	FORMACIÓN DE USUARIOS Y DINAMIZACIÓN CULTURAL	3	P	S	2	6
	MD	SISTEMAS DE METADATOS	3	P	S	2	6
	M2	EVALUACIÓN DEL USO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	4	P	S	1	6
	B7	NUEVAS TENDENCIAS EN LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	4	P	S	2	6
	MENCIÓN "GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA WEB"						
	M5	FUNDAMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN	3	P	S	2	6
	MC	ANALÍTICA Y MARKETING WEB	4	P	S	1	6
	A3	TÉCNICAS AVANZADAS DE RECUPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4	P	S	2	6
	ME	TRATAMIENTO MASIVO DE DATOS	4	P	S	2	6
	OPTATIVAS FUERA DE ITINERARIO						
	B4	EL LIBRO ANTIGUO	3	P	S	2	6
	B5	TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL	3	P	S	2	6
	B2	INGLÉS PARA LA DOCUMENTACIÓN	4	P	S	1	6

* Curso recomendado por el centro para cursar la asignatura y en el que, por tanto, se garantiza la compatibilidad horaria.

LEYENDA: Mat. T = materia básica B = obligatoria P = optativa Tipo A = anual S = semestral Conv. 1 = 1º semestre 2 = 2º semestre

GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

INSTRUCCIONES

Distribución de Créditos ECTS	
Tipo de Materia	Créditos
Formación Básica	60
Obligatorias	126
Optativas	36
Prácticas Externas	12
Trabajo Fin de Grado	6
Créditos Totales	240

- Las materias que componen el plan de estudios son todas semestrales, ofertándose cada semestre 30 ECTS, lo que conforman un total de 240 ECTS, distribuidos en 4 cursos académicos y 8 semestres.
- Por acuerdo del Consejo Andaluz de Universidades, los estudiantes deberán acreditar su competencia en una lengua extranjera para obtener el título de grado. **El nivel que debe acreditar será, al menos, un B1** de los establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas.
- Los estudiantes deben superar **6 materias optativas**, 4 de las cuales deben estar asociadas a la misma **Mención de Especialización** para que el estudiante pueda incorporar dicha Mención al título.
- Se recomienda a los estudiantes que presten especial atención a la consecución de los requisitos necesarios para la matriculación en las asignaturas de:
 - **Prácticas Externas:** Tener superado 60 créditos de Formación Básica y 90 créditos de otras materias obligatorias.
 - **Trabajo Fin de Grado:** Tener superado 60 créditos de Formación Básica y 108 créditos de materias obligatorias, incluidas todas las materias de primer curso. Para el cómputo de los créditos obligatorios, no se tendrán en cuenta los correspondientes a la materia de Prácticas Externas (*Normativa de TFG para los grados de la Facultad de Comunicación y Documentación. Junta Ordinaria de la Facultad de Comunicación y Documentación, 22 mayo 2015*).
- Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico, hasta un máximo de 12 créditos de optatividad del total del plan de estudios, por la participación en actividades universitarias culturales, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el Reglamento de la Universidad de Granada aprobado por el Consejo de Gobierno el 22 de junio de 2010.

MATRÍCULA

- Se realizará, salvo escasas excepciones, a través de Internet en la página web de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es> -> "acceso identificado" -> alumnos -> 1 y 2 ciclo -> "Automatrícula". Los alumnos y alumnas que inicien estudios habrán de matricularse del primer curso completo, 60 créditos ECTS, en un solo grupo todas las asignaturas.
Para el resto de estudiantes, es responsabilidad de ellos elegir los grupos y asignaturas para que los horarios, exámenes y prácticas sean compatibles.